



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 03 de marzo de 2026

Señor:
Mario Alberto Tubín Ruyán
Encargado de Información Pública
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá



Presente:

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que todas sus labores sean de éxito.

Por este medio hago de su conocimiento que según el Decreto Numero 57-2008, Ley de Acceso a la Información, en su Artículo 10, Numeral 17, el mes de febrero de dos mil veintiséis no hubo empresas precalificadas para proyectos Cotización o licitación.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente


José Alexander Sey Sirin
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028